

MENDOZA, **04 SET 2015**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-FIN: 6570/2015, en las que se tramita el llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular -Dedicación Simple - Efectivo para el Área 8 – ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS con la asignatura “Economía y Evaluación de Proyectos” como temática de referencia a los efectos del concurso y;

CONSIDERANDO:

La Ordenanza n° 23/2010-CS y su modificatoria n° 39/2010-CS, por las que se han establecido las normas de aplicación para los llamados a concursos para cubrir cargos de Profesores Universitarios en las categorías de Titular, Asociado y Adjunto, con carácter de Efectivo.

Lo informado por las Direcciones de Carreras de Ingeniería de Petróleos e Ingeniería Industrial, Secretaría Académica y Dirección General Económico Financiera.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 5 de mayo de 2015.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior la autorización para convocar a concurso, para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular -Dedicación Simple- Efectivo para el Área 8 – ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS con la asignatura “Economía y Evaluación de Proyectos” como temática de referencia a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- El presente concurso, en todas sus actuaciones se ajustará a las disposiciones del Reglamento de Concursos determinadas por la Ordenanza n° 23/2010-CS y su modificatoria n° 39/2010-CS, para cubrir cargos de Profesores Universitarios en las categorías de Titular, Asociado y Adjunto, con carácter de Efectivo.

ARTÍCULO 3º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo para su aprobación, la integración de la Comisión Asesora que habrá de intervenir en el citado concurso, de acuerdo con el siguiente detalle:

Titulares:

- Ing. Mario Carlos SANCHEZ -Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo)
- Ing. Rodolfo Carlos YANZÓN -Facultad de Ingeniería (U.N.San Juan)
- Ing. Ricardo UNGARO -Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo)

Suplentes:

- Ing. Luis Rafael ROMITO -Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo)
- Ing. Jorge Eduardo VIEL -Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción al Ambiente y al Urbanismo (U.N.LaR)
- Ing. Alejandro Domingo CANTÚ -Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo)

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 219 / 15